



**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONOMICAS**

Código: CYC-GEF-FR- 43
Página: 1 de 2
Versión: 1
Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 316443
Modalidad: Menor Cuantía.

Objeto: "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUEN DE LA LOGISTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE TALLER DENOMINADO EL LUGAR DEL MAESTRO Y LA MAESTRA EN LA IEP A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO Y TUMACO LOS DÍAS 25 DE AGOSTO Y 02 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE; EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LA PLATAFORMA EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ASI COMO TAMBIEN DE LA LOGISTICA EN LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO COORDINADOR Y OTROS, LO ANTERIOR EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NO. 1737-13 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, de conformidad a las especificaciones técnicas detalladas, con el fin de dar cumplimiento a esta misión y al convenio No. 1737-13"

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes y se aplicará los criterios expuestos en los pliegos de condiciones.

A continuación se relacionan las ofertas y su respectiva evaluación a la propuesta económica:

PROPONENTE Nº 1: CORPORACION AVENTON AL SUR

ÍTEM	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntaje)				PUNTAJE FINAL
		Condiciones económicas – Precio	Condiciones de Calidad	Valor Agregado	Apoyo a la Industria Nacional	
1	"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUEN DE LA LOGISTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE TALLER DENOMINADO EL LUGAR DEL MAESTRO Y LA MAESTRA EN LA IEP A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO Y TUMACO LOS DÍAS 25 DE AGOSTO Y 02 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE; EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LA PLATAFORMA EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ASI COMO TAMBIEN DE LA LOGISTICA EN LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO COORDINADOR Y OTROS, LO ANTERIOR EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NO. 1737-13 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, de conformidad a las especificaciones técnicas detalladas, con el fin de dar cumplimiento a esta misión y al convenio No. 1737-13"	Precio inferior al de los términos de referencia 58.93 PUNTOS (\$62.000.000)	Acredita experiencia adicional habilitante así: 1. Contrato 787-14 suscrito con Departamento de Nariño, SMLMV según RUP 1.500 (contrato con el que se habilita) Porcentaje de participación 50% a) 1500*50%= 750 SMLMV b) 750- 47 SMLMV de habilitación =703 2. Contrato 590-15, suscrito con el Departamento de Nariño, SMLMV según RUP 999,46 (contrato diferente al habilitante) Total: 1702,46 20 PUNTOS	Incluye elementos, insumos, equipos, consumibles y/o accesorios que mejoran las especificaciones técnicas mínimas requeridas. 10 PUNTOS	Incluye industria nacional 10 PUNTOS	98,93 PUNTOS



**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN PROPUESTAS ECONOMICAS**

Código: CYC-GEF-FR- 43
 Página: 2 de 2
 Versión: 1
 Vigente a partir de: 2016-01-18

PROPONENTE Nº 2: SISTEMAS DIGITALES Y REDES

ÍTEM	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Puntaje)				PUNTAJE FINAL
		Condiciones económicas – Precio	Condiciones de Calidad	Valor Agregado	Apoyo a la Industria Nacional	
1	<p>“LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE SE ENCARGUEN DE LA LOGISTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE TALLER DENOMINADO EL LUGAR DEL MAESTRO Y LA MAESTRA EN LA IEP A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO Y TUMACO LOS DÍAS 25 DE AGOSTO Y 02 DE SEPTIEMBRE RESPECTIVAMENTE; EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DEL MANEJO DE LA PLATAFORMA EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, ASI COMO TAMBIEN DE LA LOGISTICA EN LAS NECESIDADES REQUERIDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO COORDINADOR Y OTROS, LO ANTERIOR EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NO. 1737-13 ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, de conformidad a las especificaciones técnicas detalladas, con el fin de dar cumplimiento a esta misión y al convenio No. 1737-13”</p>	<p>Precio inferior al de los términos de referencia 60 PUNTOS</p> <p>Menor precio (\$60.899.000)</p>	<p>Acredita experiencia adicional habilitante así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato 044-12 suscrito con la Universidad de Nariño, SMLMV según RUP 296,67(contrato con el que se habilita) <ol style="list-style-type: none"> a. 296,67- 47 SMLMV de habilitación =249,67 b. Contrato 073-13, suscito con la Universidad de Nariño, SMLMV según RUP 148,53 (contrato diferente al habilitante) Total: 398,2 <p align="right">4,68 PUNTOS 398,2*20/1702,46</p>	<p>Incluye elementos, insumos, equipos, consumibles y/o accesorios que mejoran las especificaciones técnicas mínimas requeridas. 10 PUNTOS</p>	<p>Incluye industria nacional 10 PUNTOS</p>	<p>84,68 PUNTOS</p>

Para constancia se firma por las partes que intervinieron,

PEDRO PABLO SANTACRUZ GUERRERO
 VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, POSGRADOS Y
 RELACIONES INTERNACIONALES

BYRON CASTRO PAZ
 COORDINADOR GENERAL CONVENIO 1737-13

NEIRY LINEY OBANDO CH
 Abogada INVESTIC